



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM.2 DE PALMA DE MALLORCA

6675

Ejecución de Títulos Judiciales 0000338/2011

D/D^a CAROLINA COSTA ANDRES, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social nº 002 de PALMA DE MALLORCA, HAGO SABER:

Que en el procedimiento EJECUCION DE TITULOS JUDICIALES 0000338 /2011 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de D/D^a JUAN ANTONIO HERVAS GARCIA contra la empresa TECHNIQUES EN AILLAMENT DE MALLORK SL sobre ORDINARIO, se ha dictado la siguiente resolución:

PARTE DISPOSITIVA

Dispongo: declarar extinguida la relación laboral que unía a JOSE ANTONIO HERVAS GARCIA con la empresa TECHNIQUES EN AILLAMENT DE MALLORK SL, **condenando** a ésta a que abone a aquél las cantidades siguientes:

NOMBRE TRABAJADOR: JOSE ANTONIO HERVAS GARCIA

INDEMNIZACIÓN: 10.215,98 €

SALARIOS: 54.540 €

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En PALMA DE MALLORCA, a ocho de abril de dos mil trece.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL

